

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3563**     *ARTS GRAFIQUES GRINVER, S.A.*

Se convoca, por el Administrador solidario, Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Joan Despí, (Barcelona), avenida de la Generalitat, número 39, el próximo día 25 de junio de 2019, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de esta mercantil correspondientes al ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado de 2018.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Conversión de las acciones actualmente al portador en acciones nominativas y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Cambio del sistema de administración de la compañía.

Quinto.- Nombramiento de Administrador.

Sexto.- Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales en relación a la retribución del órgano de administración.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta en los términos del artículo 272.2 de la misma Ley.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Joan Despí (Barcelona), 16 de mayo de 2019.- Un Administrador, Ana Vera Cano.

ID: A190028216-1

cve: BORME-C-2019-3563